

El plan FINES en La Pampa. Un análisis de las representaciones y prácticas docentes.

Lisandro David Hormaeche.

Cita:

Lisandro David Hormaeche (2013). *El plan FINES en La Pampa. Un análisis de las representaciones y prácticas docentes. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/575>

X JORNADAS DE SOCIOLOGIA DE LA UBA

20 años de pensar y repensar la sociología.

Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI"

1 al 6 de julio 2013

Mesa nº 59: El trabajo docente en tiempos de cambio. Aproximaciones teórico-metodológicas y experiencias de investigación.

Título de la ponencia: El plan FINES en La Pampa. Un análisis de las representaciones y prácticas docentes

Autor: Lisandro David Hormaeche

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el proyecto de investigación denominado "La educación de las juventudes: políticas educativas, discursos y prácticas institucionales" en el Instituto para el estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad FCH-UNLPam. El trabajo tiene como finalidad indagar acerca de las representaciones de los/as docentes acerca de los saberes que deben enseñar a sus estudiantes en el marco del programa FINES en la provincia de La Pampa. Para ello se recurrieron a varias normativas propias del programa a nivel nacional y jurisdiccional, entrevistas a docentes que participaron del programa y algunos materiales didácticos utilizados por los mismos en los espacios de tutorías. A partir del análisis discursivo realizado se ponen en juego cuestiones vinculadas a las prácticas desarrolladas a luz de algunos textos teóricos que permiten tensionar 'representaciones' y 'discursos' propios del quehacer docente en el marco de un programa dirigido a las juventudes.

Introducción

Desde hace unas décadas, la educación de las juventudes está en plena expansión no sólo en la Argentina sino también en otras latitudes. En el caso de nuestro país, si bien en sus inicios la escuela media tuvo como marca fundacional la selectividad y su nota restrictiva, con el paso de los años esto ha ido modificándose en forma paulatina. Como ha documentado el sociólogo Emilio Tenti Fanfani (2000) la masificación de la escuela secundaria puso en crisis la oferta tradicional de la escuela ya que la incorporación de sectores tradicionalmente excluidos significó la confrontación de dos culturas: la de la tradición escolar y la de las nuevas generaciones. En el planteo de este autor, la escolarización crea juventud en tanto contribuye a la construcción de nuevos sujetos sociales.

En los últimos años, la sanción de nuevos marcos normativos como la Ley Nacional de Educación N° 26.206 inaugura una nueva etapa para pensar los alcances y limitaciones del rol del Estado en cuanto a la educación obligatoria de los y las jóvenes en el país.

Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación denominado “La educación de las juventudes: políticas educativas, discursos y prácticas institucionales. El Programa FinEs en La Pampa” que se desarrolla en el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

En dicho proyecto planteamos la necesidad de abordar las políticas desde las tres dimensiones básicas que plantea María Mercedes Di Virgilio: “la *política como discurso*, la *política como curso de acción* y la *política como entramado de actores* involucrados en el desarrollo de ese curso de acción” (las cursivas pertenecen al original) (2010, p. 253). Dados los alcances y limitaciones del escrito, aquí nos detendremos en la primera de las dimensiones, es decir, la que plantea la política como discurso y, por ello, analizamos dos documentos referidos al Plan FinEs.

Específicamente, planteamos describir y analizar el formato organizativo que propone el FinEs en la provincia de La Pampa en sus múltiples imbricaciones con la propuesta del Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Al mismo tiempo nos proponemos revisar cómo se construyen discursivamente las representaciones acerca de la selección de contenidos que deben (o deberían) enseñarse a los jóvenes, a partir de las entrevistas realizadas a los docentes tutores de dos sedes seleccionadas de la ciudad de General Pico.

Referencias al Programa FinEs en La Pampa

La provincia de La Pampa, como otras jurisdicciones del país, adoptó el Plan FinEs en el marco de los Acuerdos Federales que se expresan en la Resolución 22/07 del Consejo Federal de Educación. En dicha Resolución, específicamente, se argumenta la necesidad de implementar el artículo 138 de la Ley de Educación Nacional.

En esta línea, se propone el “Plan Federal de Educación permanente de jóvenes y adultos 2007-2011” que entre sus objetivos principales se plantea: “incrementar el

número de personas mayores de 18 años que finalicen sus estudios de nivel primario y secundario” (Resolución 22/7, p. 4).

En La Pampa, la Ley Provincial N° 2462 aprobó el Convenio Marco N° 479/08 que data del 23 de junio de 2008 firmado por los ministros Juan Carlos Tedesco y Néstor Anselmo Torres. Dicho convenio fue ratificado por el Decreto N° 2635/08 y su Acta Complementaria N° 742/08.

A partir de este encuadre legal la jurisdicción inició el proceso de implementación del FinEs en el territorio provincial. Una de las principales definiciones fue respecto de localización de las escuelas sedes y, en esa línea, se establecieron veintidós sedes que se distribuyen del siguiente modo:

LOCALIDAD	CANTIDAD DE SEDES
GENERAL PICO	6
SANTA ROSA	7
GENERAL ACHA	1
REALICO	1
JACINTO ARAUZ	1
LA MARUJA	1
SANTA ISABEL	1
VICTORICA	1
25 DE MAYO	1
ANGUIL	1
CASTEX	1

En este trabajo se abordan algunas aproximaciones iniciales a las representaciones de los docentes que ejercieron el rol de tutores dentro del programa y sus representaciones acerca del proceso de selección de contenidos ‘que debían dictarse’ a los jóvenes.

Para ello, adoptamos como propuesta metodológica el análisis de normativas tanto emitidas por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina como las que provienen del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa. En el primer caso, seleccionamos el documento “Plan de finalización de estudios primarios y secundarios para jóvenes y adultos. Presentación y líneas de acción. 2008-2011” y de la jurisdicción provincial seleccionamos la Resolución del MCE de La Pampa N° 962/08. Asimismo, se analizan entrevistas realizadas a docentes tutores de dos, de las seis, sedes establecidas en la localidad de General Pico.

El formato de ‘tutorías/clases’ y la función de los docentes tutores.

Tal como describimos antes, existe amplio consenso en aceptar que el tema de los formatos organizativos requiere de especial atención para evaluar las transformaciones que pueden –o no– operar en los espacios institucionales. En este sentido, Francisco Beltrán Llavador afirma que “estudiar formatos organizacionales de instituciones educativas requiere describir los códigos que describan las formas de su representación” (2009, p. 71). Para este autor, “las organizaciones toman

como referencia el marco institucional y sus culturas se traman en torno a la estructura, por lo que un mínimo estructural es necesario para la emergencia de manifestaciones culturales. Algunas de éstas cristalizan y actúan como elementos estructurales; éstos, recíprocamente, pueden flexibilizarse con el uso y cumplir como cultura” (Beltrán Llavador, 2009, p. 72-73).

Estamos ante la representación de lo que de manera cotidiana podemos encontrar como formato escolar. A partir de ello, la implementación del Plan FinEs presenta una doble lectura al respecto, particularmente en la jurisdicción pampeana. Por ejemplo, en la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación, se incluyen como formatos organizativos para el proyecto diversas herramientas tales como: teleclases del Canal Encuentro, el uso de la plataforma virtual del portal Educ.ar, libros de textos provistos por el ME de la Nación, materiales de campañas y programas nacionales como la Campaña Nacional de Lectura y el uso de bibliotecas de las escuelas sede del Plan FinEs. Asimismo, se encuentran los estudiantes frente a la posibilidad de acceder a tutorías no obligatorias para fortalecer el recorrido hasta llegar a la instancia de examen.

En el caso de la Resolución N° 962/08 emanada del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa, en el apartado denominado “Docente Tutor” del Anexo I, se establecen algunos criterios referidos a los formatos que quedan estipulados para que los alumnos puedan lograr “aprendizajes significativos”. Al respecto se enuncia, por ejemplo, que el docente debe

[...] acordar con el alumno el Plan y Cronograma de producción de actividades de Enseñanza y Aprendizaje a lograr en 8 (ocho) encuentros tutoriales [...] sugerir actividades de aprendizaje, de carácter compensatorio, cuando un alumno por razones justificadas, se vea imposibilitado cumplir con la asistencia de los 8 (ocho) encuentros presenciales. (Resolución 962/08)

Vemos entonces que, la primera cuestión que surge como contradictoria entre la jurisdicción y la Nación es lo referido a la “obligación” de asistencia a los encuentros. Así, la provincia preserva la idea de clase por sobre la de un acceso a tutoría, dando mayor formalidad a la instancia de aplicación del Plan.

También es tarea de los docentes tutores realizar la selección de los recursos didácticos y diseñar los dispositivos de evaluación, mismos que acompañan el proceso de aprendizaje y, finalmente la acreditación del/los espacio/s adeudado/s. Sin embargo, no están presentes en la Resolución el uso de recursos tecnológicos y virtuales que, obviamente, trascienden el encuentro de “clase” característico del formato tradicional.

Entonces, el formato escolar tradicional sigue estando presente en ciertas normativas referidas al Plan que inicialmente ha sido pensado para implementarse con otros formatos.

Las representaciones sociales

Una línea de trabajo que hemos querido comenzar a trabajar en nuestra investigación es la referida a la selección de saberes y contenidos que hace el docente-tutor en el contexto específico en el cual debe trabajar. Para ello, en este primer trabajo hemos realizado entrevistas a docentes que ejercieron el rol de

tutores en el marco del Plan FinEs en dos de las sedes que registró el plan en la localidad de General Pico.

En virtud de lo anterior, una primera consideración que haremos es acerca de las representaciones sociales. Las representaciones sociales están ancladas a micro-universos sociales formados por los grupos de pertenencia de los sujetos y, al mismo tiempo, a macro-universos formados por grupos culturales más amplio, tales como nación y grupos étnicos (Arruda y de Alba, 2007, p. 294). En la construcción de las representaciones sociales intervienen distintos procesos psicosociales como la memoria colectiva, las identidades, el egocentrismo, las percepciones y la experiencia.

La complejidad del concepto de representaciones sociales reside en la articulación de diversas características que difícilmente se pueden integrar en una sola unidad, sin dejar flexibilidad en sus interconexiones. En este sentido dicho concepto relaciona varios aspectos que acercan a la comprensión de la realidad de las otras personas, como la experiencia personal, el sistema cultural en el que se desenvuelven, la sociedad y el grupo social con el que se relacionan (Ibáñez, 1988; Banchs, 1991).

Denise Jodelet (1993) considera que la noción de representación social involucra lo psicológico o cognitivo y lo social, fundamentando que el conocimiento se constituye a partir de las experiencias propias de cada persona y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos a través de la sociedad. Vistas desde este ángulo, las representaciones sociales surgen como un proceso de elaboración mental e individual en el que se toma en cuenta la historia de la persona, su experiencia y construcciones personales propiamente cognitivas (Banch, 1991). Al respecto, Álvarez (1995), señala que las representaciones sociales articulan campos de significaciones múltiples, y que son heterogéneas. Llevan las trazas de los diferentes lugares de determinación, pueden articular elementos que provienen de diferentes fuentes que van desde la experiencia vivida hasta la ideología reinante. Son una forma de conocimiento que tiene un carácter colectivo e individual, esto coloca a las representaciones en dos universos teóricos relacionados con las determinaciones sociales y con la conceptualización.

Qué enseñar a los jóvenes del FinEs

A partir de lo anterior, podemos considerar algunas cuestiones iniciales a partir de la selección de los contenidos que realizaron los docentes tutores que tuvieron a su cargo diversas asignaturas o espacios curriculares. En tal sentido, la representación de que los jóvenes no tendrían el tiempo suficiente para aprender todo en esas ocho o nueve clases (que como dijimos son contradictorias en su mismas), lleva a realizar, en general, un abordaje tradicional de la cuestión. Para realizar este análisis inicial, se realizaron tres entrevistas a docentes que asumieron ese rol de tutores. El primer docente-tutor (DT1) es profesor en letras, tiene nueve años de antigüedad en el sistema educativo provincial y tenía a su cargo las tutorías de Lengua y Literatura I, II y III. El segundo entrevistado (DT2) es farmacéutica, realizó una capacitación docente, tiene una antigüedad de tres años en la docencia y tenía a su cargo los espacios de química general, química I, II y III. La tercera persona entrevistada (DT3) es profesor en economía, tiene diecisiete años de antigüedad en la docencia y tenía a su cargo espacios específicos de la orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones (economía, derecho económico, teoría y gestión, etc.).

En relación a los contenidos y saberes que debían enseñar, en función de sus respectivas áreas disciplinares, los docentes manifestaron que la selección corría

por cuenta de sus propios criterios. Asimismo, en algunos casos construyeron materiales de trabajo 'particulares' para ese (o esos) espacio(s) que debían dar:

Intentamos hacer un material que se pudiera trabajar en clase y que fuera lo más abarcativo posible de tres o cuatro espacios relacionados entre si... entonces había muchos alumnos que estaban rindiendo Contabilidad de 5° del viejo sistema perito mercantil... alumnos que rendían contabilidad de 6° del sistema posterior y alumnos que rendían del sistema de información contable de la que estamos hablando de la EGB. (DT3)

De acuerdo a la diversidad del grupo uno va seleccionando contenidos, va preparando temáticas a abordar (DT1)

Tenés que hacer una selección de contenidos para poder desarrollar en esos nueve encuentros (DT2)

Los criterios fueron muy diversos y con características y dinámicas propias. En algunos casos las instituciones pusieron algunos criterios básicos de trabajo pero, en general, el docente que se hacía cargo de esa tutoría, tenía cierta libertad para decidir:

Había que elegir los contenidos más importantes, más relevantes o que les sirvieran para la vida, o sea cosas que sean prácticas [...] (DT2)

De acuerdo con los programas que yo como docente de la institución tengo para cada año del secundario. Trato siempre de respetar el programa, no había un programa paralelo o alternativo con contenidos diferentes (DT1)

Esto generó que, en algunas sedes, la selección tomara características 'homogeneizadoras', tales como dar los mismo en todos los espacios que tenían a cargo:

Y cuando yo tomé el cargo la directora, por ejemplo, me sugirió que en realidad lo que habían hecho los otros profesores es dar una química general para todos, es decir, deban química I, II o III igual... entonces ella me dijo: no, acá hay que dar lo que corresponde o los contenidos conceptuales de cada una de las químicas... y lo que hicimos fue reducir las materias a nueve encuentros (DT2)

Es decir, las diversas sedes fueron construyendo criterios propios sobre 'qué debían' darle a los jóvenes. Algunos mas cercanos a la idea de 'alumnos en clases', otros en función de 'contenidos prácticos para la vida'.

Palabras finales para seguir discutiendo...

Las posibilidades de pensar e implementar planes de finalización de estudios como el Plan FinEs tienen muchas dificultades al momento de su puesta en marcha.

Algunas de ellas se fundan en ciertas resistencias de algunos equipos y jurisdicciones de poder pensar desde y hacia otros destinatarios y con formatos escolares que respondan a los contextos y características de los mismos.

En este trabajo sólo abordamos algunas de estas dificultades que pueden detectarse cuando se analizan las normativas de un programa.

Esta ponencia es una primera aproximación al tema y restan muchos aspectos por analizar. Plantear la investigación sobre la educación de las juventudes y, en este caso, sobre los formatos y prácticas escolares que se utilizan para la acreditación de un nivel de escolaridad obligatoria nos acerca a la revisión de las historias de los y las jóvenes cuyas experiencias en la educación formal están signadas por la exclusión y el fracaso. Entonces, si bien creemos que es imperioso construir nuevos saberes sobre formatos alternativos de educación, al mismo tiempo, deben generarse nuevas lecturas sobre temas como la deserción escolar, la repitencia, la sobreedad, que son algunas de las marcas reiteradas en aquellos que llegan al Fin Es.

Bibliografía

Arruda, A. y M. de Alba (Coords.) (2007). *Espacios, imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. México: Anthropos/ UAM.

Banchs, M. (1991) Representaciones sociales: pertinencia de su estudio y posibilidades de su aplicación. *Boletín de AVEPSO*, n° XIV, pp. 3-16.

Beltrán Llavador, F. (2009) "Lógicas gerenciales en instituciones educativas". En *Espacios en Blanco. Revista de Educación* N° 19. 69-93.

Bourdieu, P. (1990) La juventud no es más que una palabra. En P. Bourdieu. *Sociedad y Cultura*. México: Grijalbo.

Chávez, M. y Vecino, L. (2012). "Por escrito: tensiones sobre las representaciones de los y las jóvenes de sectores populares en la escuela". *Revista Argentina de Estudios de Juventud* N° 6. La Plata: Observatorio de Jóvenes y Medios de Comunicación.

Elizalde, S. (2006). El androcentrismo en los estudios de juventud: efectos ideológicos y aperturas posibles. *Última Década* (25), 91-110.

Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la Vida Cotidiana*. Barcelona: Editorial Sendai.

Jodelet, D. (1993). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. MOSCOVICI, S., (Ed.), pp. 469-949.

Margulis, M. (2000) [1996]. *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos.

Margulis, M. (2009). *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.

Margulis, M. y Urresti, M. (1998). "La construcción social de la condición de juventud". En H. Cubides, M. C. Laverde, C. E. Valderrama (Eds.). *Viviendo a todas. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Universidad Central-DIUC, Siglo del Hombre Editores. Pp. 3-21.

Martin Criado, E. (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istma.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina, Consejo Federal de Educación, Resolución N° 22/07 "Lineamientos para un Plan Federal de Educación Permanente

de Jóvenes y Adultos 2007-2011” disponible en:
<http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res07/22-07.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación Argentina, Plan de finalización de estudios primarios y secundarios para jóvenes y adultos. Presentación y líneas de acción 2008-2011. Documento elaborado por la Dirección Nacional de Programas Compensatorios

Ministerio de Educación de la Nación Argentina, Ley Nacional de Educación N° 26.206

Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa, Ley Provincial 2462, disponible en:
http://www.lapampa.gov.ar/images/stories/Archivos/AsesoríaLetrada/Leyes/2008/Ley_2462.pdf

Ministerio de Cultura y Educación, Resolución N° 962/08 s/ Implementación del Plan FinEs e la provincia de La Pampa, disponible en:
http://fines.educ.ar/archivos/res_provinciales/la_pampa.pdf

Morabes, P. (2012). Jóvenes, comunicación y educación. La tensión “joven”/“alumno” en los proyectos escolares en comunicación. Revista Argentina de Estudios de Juventud N° 6. La Plata: Observatorio de Jóvenes y Medios de Comunicación.

Plesnicar, L. N. (2011). “La juventud en las Conferencias Intergubernamentales sobre Políticas en Juventud en Iberoamérica (1980-2000)”. Flacso: Tesis doctoral.

Tenti Fanfani, E. (2000). “Culturas juveniles y cultura escolar”. Disponible en www.iipe.org.ar